



Resolución de Gerencia

Breña, 31 de Mayo del 2018

RESOLUCION DE GERENCIA N° 000064-2018-GG/MIGRACIONES

VISTOS:

El Informe N° 000184-2018-PP/MIGRACIONES de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 000341-2018-AJ/MIGRACIONES de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Decreto Legislativo N° 1130 se crea la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus atribuciones;

El numeral 71.1 del artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales deben tomar en cuenta, entre otros, su Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM);

De acuerdo a los numerales 71.2 y 71.3 del artículo 71° del referido Texto Único Ordenado, el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico Institucional de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades; asimismo, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se espera alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

El Decreto Supremo 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público al servicio de los ciudadanos y del desarrollo del país;

Con Resolución Ministerial N° 1805-2016-IN, de fecha 29 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2021 Actualizado del Sector Interior, instrumento orientador de la gestión institucional que enuncia la visión, misión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, metas e indicadores para la medición del avance y cumplimiento de los objetivos institucionales alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo



del Sector Interior al 2021; disponiendo a través de su artículo 2 que los organismos públicos adscritos al Ministerio del Interior formulen y/o adecuen sus planes estratégicos institucionales y planes operativos institucionales al referido PESEM 2016-2021 Actualizado;

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000134-2017-MIGRACIONES, de fecha 04 de julio de 2017, se aprobó el Plan Estratégico Institucional – PEI 2017 – 2019 de la Superintendencia Nacional de Migraciones, el cual se articula con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 Actualizado, mencionado en el párrafo precedente;

La Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de junio de 2017, establece la pauta para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua; asimismo, en el numeral 4.1 de la Guía se señala que el Titular de la entidad es responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y Plan Operativo de la Entidad;

Mediante Informe N° 00184-2018-PP/MIGRACIONES, de fecha 30 de mayo de 2018, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica favorable respecto de la aprobación del Plan Operativo Institucional del Año Fiscal 2019 de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Debe indicarse que mediante Resolución de Superintendencia N° 0017-2018-MIGRACIONES, de fecha 20 de enero de 2018, se delegó en la Gerente General la facultad de aprobar el Plan Operativo Institucional, así como las modificaciones de las metas físicas y financieras que pudieran efectuar durante el mismo ejercicio;

Estando a lo propuesto por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-IN; y, en ejercicio de la facultad delegada mediante la Resolución de Superintendencia N° 000017-2018-MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar

Aprobar el Plan Operativo Institucional – POI 2019 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, cuyo documento forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Del seguimiento y monitoreo

Los órganos y unidades orgánicas de la Superintendencia Nacional de Migraciones, darán estricto cumplimiento, bajo responsabilidad, al contenido del Plan Operativo Institucional - POI 2019 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES.

Artículo 3°.- Del seguimiento y monitoreo

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto efectuará el seguimiento y monitoreo del Plan Operativo Institucional – POI 2019 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES.

Artículo 4°.- De la publicación

Disponer que la Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística publique la presente Resolución, y el documento de gestión en mención, en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, así como en el Portal de Transparencia Estándar.

Regístrese y comuníquese.



PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Migraciones

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DIRECTORIO

Abog. Eduardo Alfonso Sevilla Echevarría
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES

Abog. Frieda Roxana del Águila Tuesta
Gerente General

Abog. Martín Eduardo Navarro Castellanos
Jefe
Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción

Sra. Aida Giovanna Cecilia Céliz Kuóng
Jefe
Órgano de Control Institucional

Lic. Guido Canchari Obregón
Jefe
Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica

Abog. Daniel Darío Sedan Villacorta
Director General
Oficina General de Recursos Humanos

Sr. Próspero Guillermo Córdova Chuquivilca
Director General
Oficina General de Administración y Finanzas

Ing. Meregildo Ramos Johny Ronald
Director General
Oficina General de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística

Abog. Jhonatan Richard Córdova Salinas
Director General
Oficina General de Asesoría Jurídica

Econ. Francisco Ricardo Miguel Ríos Villacorta
Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Abog. Luis Fernando Moreno Berrios
Gerente
Gerencia de Política Migratoria

Abog. Henry Paricahua Carcausto
Gerente
Gerencia de Servicios Migratorios

Sr. Armando Benjamín García Chunga
Gerente
Gerencia de Usuarios

Sr. Félix Roberto Jiménez Murillo
Gerente
Gerencia de Registro Migratorio



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



F. RIOS

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	04
1. FUNCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	05
2. BASE LEGAL	06
3. MARCO ORIENTADOR	07
3.1. Visión y Misión	07
3.2. Objetivos y acciones estratégicas institucionales	07
3.3. Política General de Gobierno al 2021	08
4. PRINCIPALES METAS A ALCANZAR	09
5. PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AÑO 2019	10
6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2019	11
7. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2019	11
• Plan Operativo Institucional – Formulación por Centro de Costo (Unidad Orgánica)	
• ANEXO B-3: Plan Operativo Institucional Consolidado con Meta Física	
• ANEXO B-4: Plan Operativo Institucional Consolidado con Monto Financiero	



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



F. RIOS

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento de gestión denominado Plan Operativo Institucional (POI) de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES correspondiente al Año Fiscal 2019, se ha elaborado en el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019. El POI contiene actividades importantes orientadas al logro de los objetivos estratégicos institucionales, como son, elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras, fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras, y fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Para dicho propósito, la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura ascendente a S/ 122,505,594.00 soles, cuya distribución por fuente de financiamiento, se muestra a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2017 (S/)	%
TOTAL	122,505,594.00	100.0%
1. RECURSOS ORDINARIOS	42,447,302.00	34.6%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	80,058,292.00	65.4%



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



F. RIOS

La Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, ha coordinado, orientado, requerido y consolidado la información desarrollada por los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas, respecto a las actividades y metas programadas para el Año Fiscal 2019, teniendo en cuenta su ámbito de competencia funcional establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente y el marco normativo de la nueva Ley de Migraciones y su Reglamento; Ley que se enfoca en el ejercicio de los derechos y deberes de las personas extranjeras en el Perú, impulsando el despliegue de actividades económicas formales sujetas al pago de impuestos, la regularización migratoria, así como la atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

La nueva Ley de Migraciones y su Reglamento fortalecen la capacidad de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES para verificar que los ciudadanos extranjeros cumplan con las obligaciones establecidas en ese nuevo marco legal; y sancionar hasta con la expulsión a quienes vulneren esa legislación.

Cabe precisar que, el cumplimiento de la programación de metas físicas y presupuestal considerados en el presente Plan Operativo Institucional (POI) de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES para el Año Fiscal 2019, es de responsabilidad de los Directores de los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas, debiendo informar los logros y avances de forma trimestral. Asimismo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto estará encargada del seguimiento y evaluación del presente documento.

1. FUNCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Con fecha 07 de diciembre de 2012, se aprobó el Decreto Legislativo N° 1130, mediante el cual se crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, cuyo ámbito de competencia es gestionar la política migratoria interna y participar en la política de seguridad interna y fronteriza. Coordina el control migratorio con las diversas entidades del Estado que tengan presencia en los Puestos de Control Migratorio o Fronterizo del país para su adecuado funcionamiento.

De esta forma, dicha norma establece las siguientes funciones generales:

- a) Proponer la política sectorial en el ámbito de su competencia;
- b) Ejecutar la política migratoria interna, en el marco de su competencia y de conformidad con la normatividad y los tratados internacionales, promoviendo la integración de las personas migrantes a la sociedad peruana;
- c) Administrar, supervisar, fiscalizar, normar y sancionar las actividades en materia de su competencia;
- d) Fomentar la formación, capacitación e investigación en materia migratoria;
- e) Aprobar y autorizar visas, prórrogas de permanencia y residencia, así como el cambio de clase de visa y calidad migratoria;
- f) Regularizar la condición migratoria de extranjeros de acuerdo a los requisitos establecidos en la normatividad vigente y convenios;
- g) Otorgar y renovar los documentos que acrediten la permanencia o residencia legal de personas extranjeras, así como de las personas cuya condición de apátridas, asilados o refugiados sea determinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores;
- h) Mantener actualizado el Registro de Extranjeros;
- i) Registrar el movimiento migratorio de las personas, manteniendo un sistema de información estadística;
- j) Autorizar, denegar y controlar el ingreso, salida y permanencia legal de los extranjeros al país;
- k) Impedir el ingreso o la salida a nacionales y extranjeros que no cumplan con los requisitos, establecidos por la normativa vigente;
- l) Constatar los lugares consignados como domicilio, trabajo, estudio, alojamiento y otros, cuando exista causa justificada, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente;
- m) Participar en la política de Seguridad Nacional vinculada al Control Migratorio o Fronterizo del tránsito de personas;
- n) Desarrollar las acciones de seguridad y control migratorio en zonas de Frontera y en todo el territorio nacional, en el marco de sus competencias;
- o) Autorizar y registrar el movimiento migratorio de las personas en los Centros Binacionales de Atención Fronteriza (CEBAF);
- p) Autorizar excepcionalmente la realización del control migratorio en lugar distinto al Puesto de Control Migratorio o Fronterizo, así como inspeccionar los medios de transporte nacional e internacional, en el territorio nacional y en coordinación con las autoridades competentes, con el fin de aplicar la normativa migratoria vigente;
- q) Participar en las acciones conjuntas de control con las diversas entidades del Estado que tengan presencia en los puestos de control migratorio o fronterizo;
- r) Aplicar las sanciones a los ciudadanos extranjeros y a las empresas de transporte internacional por infracción a la normatividad vigente;
- s) Expedir pasaportes, salvoconductos o documentos de viaje análogos;
- t) Otorgar registro de nacionalidad peruana por nacimiento y opción; así como títulos de naturalización y doble nacionalidad;



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



F. RIOS

- u) Coordinar con autoridades nacionales, extranjeras y con organismos internacionales, la asistencia a los nacionales que retornen y a los extranjeros admitidos como residentes, conforme a las disposiciones legales vigentes;
- v) Formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes, programas y proyectos presupuestales para el ejercicio de sus atribuciones, y presentarlos ante las instancias que determine el Poder Ejecutivo; y,
- w) Otras que se deriven de la naturaleza de las funciones que realiza la entidad.

2. BASE LEGAL

El presente Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Superintendencia Nacional de Migraciones, se sustenta principalmente en la siguiente base normativa:

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones.
- Decreto Supremo N° 007-2017-IN, Reglamento del Decreto Legislativo de Migraciones.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, aprueba Reglamento de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1266, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.
- Decreto Supremo N° 005-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Superintendencia Nacional de Migraciones.
- Decreto Supremo N° 008-2014-IN, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Resolución de Superintendencia N° 325-2013-MIGRACIONES, que aprueba la Directiva Interna N° 006-2013-MIGRACIONES-PP "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Reprogramación del Plan Operativo Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones".
- Resolución de Superintendencia N° 134-2017-MIGRACIONES, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 Actualizado de la Superintendencia Nacional de Migraciones.



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



F. RIOS

3. MARCO ORIENTADOR

3.1 Visión y Misión

- **Visión del Sector Interior**

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 Actualizado del sector Interior, señala como Visión la siguiente:

“Ciudadanía segura en la que prevalece la convivencia pacífica, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que contribuye a una mejor calidad de vida.”

- **Misión Institucional**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 Actualizado, señala como misión la siguiente:

“Conducir la política migratoria interna ejerciendo el control migratorio o fronterizo, contribuyendo a la seguridad nacional en beneficio de las personas nacionales y extranjeras, a través de servicios de calidad, respetando los derechos fundamentales en el marco de la Constitución y la Ley.”



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



F. RIOS

Para MIGRACIONES es importante incidir en la práctica de los principios como parte de su planeamiento estratégico institucional, buscando el fortalecimiento de una identidad propia que construya una sólida cultura institucional compartida por todos sus integrantes. Estos principios contribuyen al impulso y a la consecución de los objetivos y metas definidas:

- a) **Principio de calidad en los servicios:** Presta servicios de calidad y responde de manera oportuna y adecuada a las necesidades de los usuarios;
- b) **Principio de seguridad jurídica:** La autoridad administrativa brinda seguridad jurídica en los actos administrativos de su competencia; y,
- c) **Principio de trato justo e igualitario:** La atención a los administrados se brinda con imparcialidad, asegurando la igualdad y la no discriminación por razones de género, edad, raza, ideología, religión, nivel económico, o de otra índole.

3.2 Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

Los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI se muestran en el siguiente cuadro:

PEI 2017-2019 MIGRACIONES		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
1	Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras	1	Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras
		2	Servicios migratorios especiales para las personas extranjeras en situación de vulnerabilidad
		3	Mejorar los canales de atención a nivel nacional
		4	Establecer dispositivos legales que contribuyan al desarrollo y seguridad nacional
		5	Incrementar la presencia de MIGRACIONES a nivel nacional
		6	Mejorar la plataforma tecnológica para los servicios migratorios
		7	Ejecutar el proyecto de inversión pública "Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N° 734 de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Distrito de Breña – Lima – Lima"
2	Fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras	1	Control migratorio efectivo para las personas nacionales y extranjeras
		2	Fortalecer las capacidades operativas de los Puestos de Control Fronterizo y Puestos de Control Migratorio
		3	Ampliar la cobertura del control migratorio en los pasos de frontera
3	Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones	1	Optimizar los procesos administrativos
		2	Fortalecer la imagen institucional
		3	Fortalecer el talento humano

3.3. Política General de Gobierno al 2021

La Política General de Gobierno al 2021 se desarrolla sobre cinco ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país.

1. Integridad y lucha contra la corrupción.
2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.
3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.
4. Desarrollo social y bienestar de la población.
5. Descentralización efectiva para el desarrollo.

Dentro de las cuales MIGRACIONES se alinea con:

- 1.1. Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.
- 2.2. Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.
- 4.5. Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.
- 4.6. Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



F. RIOS

4. PRINCIPALES METAS A ALCANZAR

4.1 Metas a alcanzar a mediano plazo (2017-2019):

- Elevar la calidad de los servicios migratorios, la cual se reflejará en el incremento del porcentaje de satisfacción de los servicios migratorios de los ciudadanos nacionales y extranjeros de 90% a 93%.
- Fortalecer el control migratorio del país, que se reflejará en la reducción del porcentaje de personas extranjeras sancionadas con expulsión del país de 27% a 21%.
- Fortalecer la gestión administrativa de la institución que se reflejará en el incremento del porcentaje de expedientes administrativos que cumplen con los plazos de atención establecidos de 70% a 80%.

4.2 Metas a alcanzar a corto plazo:

Las metas a alcanzar en el 2019 a nivel de acciones estratégicas se indican en el siguiente cuadro:

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta 2019
Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de procedimientos y servicios que cumplen con los plazos establecidos en el TUPA	99%
	Porcentaje de procedimientos y servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea	95%
Servicios migratorios especiales para las personas extranjeras en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de personas extranjeras acreditadas en situación de vulnerabilidad atendidas en un plazo no mayor de 5 días hábiles	90%
Establecer dispositivos legales que contribuyan al desarrollo y seguridad nacional	Número de dispositivos legales implementados	3
Mejorar la plataforma tecnológica para los servicios migratorios	Número de proyectos de infraestructura tecnológica y de comunicaciones implementados	6
	Número de proyectos de desarrollo de software implementados	7
Mejorar los canales de atención a nivel nacional	Número de canales de atención mejorados	3
Ejecutar el proyecto de inversión pública "Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N° 734 de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Distrito de Breña – Lima – Lima".	Porcentaje de obra ejecutada	40%
Incrementar la presencia de MIGRACIONES a nivel nacional	Porcentaje de oficinas de atención con servicios desconcentrados	90%
Ampliar la cobertura del control migratorio en los pasos de frontera	Número de Puestos de Control Migratorio (PCM) y Puestos de Control fronterizo (PCF) creados	2
Fortalecer las capacidades operativas de los Puestos de Control Fronterizo y Puestos de Control Migratorio	Porcentaje de Puestos de Control Fronterizo y Puestos de Control Migratorio con capacidades operativas óptimas	30%
Control migratorio efectivo para las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de personas nacionales y extranjeras que pasan por el control biométrico	80%
Fortalecer el talento humano	Porcentaje de servidores, de los órganos de línea, capacitados en materia de migraciones	70%
	Tasa de variación de denuncias por conductas funcionales indebidas y actos de corrupción	-12%
Optimizar los procesos administrativos	Número de procesos administrativos optimizados e implementados	3
Fortalecer la imagen institucional	Índice de favorabilidad mediática	83%


J. CORDOVA S.


R. DEL AGUILA


F. RIOS

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AÑO 2019

- Emisión de pasaportes electrónicos a nivel nacional: 650,000 pasaportes.
- Emisión de carné de extranjería: 36,000 carnés.
- Control migratorio a nivel nacional: 18,000,000 ciudadanos.
- Ciudadanos extranjeros beneficiarios con el PTP: 158,661 ciudadanos.
- Proyectos de Inversión Pública – Ejecución de obras: 06 obras.
 - Proyectos de Mejoramiento: Sede Central, JZ Puerto Maldonado, JZ Pucallpa, JZ Tacna, JZ Chimbote, JZ Piura.
- Proyectos de Inversión Pública – Expediente técnico: 07 expedientes.
 - JZ Cusco, JZ Huancayo, JZ Puno, JZ Iquitos (PCM-PCF), JZ Ilo, JZ Trujillo, JZ Tarapoto.
- Creación de nuevas Agencias y Jefaturas Zonales.
- Creación de PCM, PCF, PVM.
- Mejoramiento de la plataforma tecnológica de MIGRACIONES.
- Registro de Información Migratoria – RIM.



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



F. ROS

6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2019

El PIA 2019 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES asciende al monto de S/ 122,505,594.00 soles, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

• PIA 2019, por genérica del gasto

GENÉRICA DE GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL	%
TOTAL	42,447,302.00	80,058,292.00	122,505,594.00	100%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,777,175.00		6,777,175.00	5.5%
3. BIENES Y SERVICIOS	11,137,850.00	74,188,292.00	85,326,142.00	69.7%
5. OTROS GASTOS	150,000.00		150,000.00	0.1%
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,382,277.00	5,870,000.00	30,252,277.00	24.7%

Fuente MEF: Reporte Oficial de la Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019



J. CORDOVA S.

7. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2019

El POI 2019 se presenta en los siguientes formatos:

- Plan Operativo Institucional – Formulación por Centro de Costo (Unidad Orgánica)
- ANEXO B-3: Plan Operativo Institucional Consolidado con Meta Física
- ANEXO B-4: Plan Operativo Institucional Consolidado con Monto Financiero



R. DEL AGUILA



F. RIOS

Plan Operativo Institucional - Formulación

2019

073 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

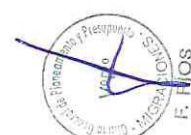
CENTRO COSTO		PROGRAMACION												
		TOTAL MONTO ANUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
01.01.01 - Superintendente Nacional		1,225,646	100,299	97,848	107,318	100,299	97,848	112,598	100,299	97,848	106,598	100,241	97,848	106,598
01.01.02 - GERENCIA GENERAL		2,224,999	168,398	177,380	173,064	179,431	170,340	186,806	170,858	177,380	175,883	169,358	177,380	298,722
01.01.03 - Oficina de Control Institucional		534,828	22,975	34,895	34,895	79,937	34,861	55,582	43,750	39,879	34,788	35,130	41,211	31,287
01.01.04 - Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica		956,071	91,838	76,783	81,248	77,103	76,783	82,183	76,783	77,103	81,183	76,783	76,783	81,503
01.01.05 - Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción		674,450	71,177	71,029	72,513	71,187	77,744	72,311	71,571	73,313	52,246	18,057	11,371	11,932
01.01 - ALTA DIRECCIÓN		5,615,994	485,647	503,613	469,038	507,955	457,575	509,481	463,260	465,523	450,658	399,569	404,592	530,042
01.02.01 - Oficina General de Recursos Humanos		11,323,183	885,549	895,526	922,020	1,040,919	919,055	939,450	941,473	929,486	930,413	933,423	991,623	994,245
01.02.02 - Oficina General de Administración y Finanzas		36,076,669	817,013	817,013	907,495	817,013	817,013	907,495	817,013	817,013	1,923,208	1,923,682	12,386,376	13,126,334
01.02.03 - Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística		6,383,993	476,484	474,893	474,863	475,353	474,923	474,933	1,019,595	474,895	474,945	475,205	474,823	613,079
01.02.04 - Oficina General de Asesoría Jurídica		734,357	62,278	73,517	63,702	61,656	61,682	65,008	61,618	56,422	58,087	56,554	56,468	57,365
01.02.05 - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto		5,231,255	418,672	479,629	415,188	469,772	398,997	471,082	405,507	397,029	396,074	389,555	396,316	593,435
01.02 - ASESORAMIENTO Y APOYO		59,749,457	2,659,995	2,740,578	2,783,269	2,864,712	2,671,671	2,857,968	3,245,207	2,674,844	3,782,727	3,778,420	14,305,606	15,384,459
01.03.01 - Gerencia de Política Migratoria		990,172	59,443	59,327	71,102	93,587	74,417	97,601	75,832	86,996	71,140	71,564	95,044	134,122
01.03.02 - Gerencia de Servicios Migratorios		9,140,673	613,482	738,400	552,889	560,608	547,925	611,623	560,532	591,065	670,832	2,621,085	533,765	538,467
01.03.03 - Gerencia de Usuarios		4,033,166	222,783	225,602	224,663	274,238	492,663	422,918	506,782	572,611	211,482	211,377	454,252	213,797
01.03.04 - Gerencia de Registro Migratorio		28,937,668	2,330,193	2,897,688	2,797,309	2,763,902	2,769,476	2,787,992	2,728,108	1,921,773	1,976,820	1,978,757	1,979,267	2,006,383
01.03 - ORGANOS DE LINEA		43,101,679	3,225,900	3,921,016	3,645,962	3,692,334	3,884,480	3,920,134	3,871,255	3,172,445	2,930,274	4,882,783	3,062,328	2,892,769
01.04.01 - Jefatura Zonal de Chimbo		291,803	27,097	31,575	27,064	26,896	26,856	27,473	21,579	20,677	20,172	20,988	20,531	20,895
01.04.02 - Jefatura Zonal de Arequipa		388,428	33,451	31,627	34,790	31,527	31,527	31,330	34,201	31,575	31,436	31,503	32,040	33,422
01.04.03 - Jefatura Zonal de Cusco		480,172	36,773	36,773	44,853	38,933	38,933	41,723	38,933	38,933	41,723	38,933	41,933	41,723
01.04.04 - Jefatura Zonal de Trujillo		365,963	28,850	26,925	26,976	27,767	26,976	28,392	27,097	27,040	27,969	27,866	41,847	28,256
01.04.05 - Jefatura Zonal de Chiclayo		339,509	28,391	27,681	27,846	28,521	27,971	29,276	28,661	27,686	27,751	27,991	29,086	28,651
01.04.06 - Jefatura Zonal de Iquitos		897,380	68,735	77,359	91,815	77,709	88,735	68,419	78,509	68,125	71,508	69,144	68,480	68,840
01.04.07 - Jefatura Zonal de Puerto Maldonado		558,671	45,109	45,144	47,271	50,156	45,284	45,248	48,230	45,250	45,200	45,220	48,280	48,278
01.04.08 - Jefatura Zonal de Ilo		366,523	30,967	30,967	31,115	30,890	31,010	30,440	28,880	28,460	28,460	28,310	28,560	38,460
01.04.09 - Jefatura Zonal de Piura		939,003	91,362	76,589	78,581	78,102	76,329	76,015	79,884	76,251	75,716	75,478	77,403	77,293
01.04.10 - Jefatura Zonal de Puno		1,367,956	112,251	112,063	113,624	113,600	111,002	111,035	119,712	112,540	110,726	111,032	113,392	126,980
01.04.11 - Jefatura Zonal de Tacna		5,327,044	440,410	440,393	440,507	440,443	440,410	441,555	440,410	440,490	440,410	440,393	441,010	480,611
01.04.12 - Jefatura Zonal de Tumbes		1,934,774	173,838	162,541	164,866	166,550	163,681	166,084	167,882	160,854	162,361	164,285	154,872	126,963
01.04.13 - Jefatura Zonal de Pucallpa		341,753	24,361	20,531	23,861	22,711	32,931	67,111	44,167	20,131	21,041	26,902	20,868	17,137
01.04.14 - JEFATURA ZONAL DE TAPOTQ		439,486	107,530	29,385	28,622	28,455	30,010	40,455	30,138	29,448	29,184	27,994	29,945	28,322
01.04 - ORGANOS DESCONCENTRADOS		14,038,465	1,249,127	1,149,554	1,181,792	1,162,261	1,171,656	1,204,557	1,188,284	1,147,460	1,133,658	1,136,039	1,148,247	1,165,831
TOTAL		122,505,594	7,589,708	8,314,761	8,080,061	8,227,263	8,185,382	8,492,139	8,768,006	7,460,271	8,297,316	10,196,811	18,920,774	19,973,101



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 07 - INTERIOR
Pliego : 073 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
Unidad Ejecutora : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

Centro de Costo:	01.01.01 - Superintendente Nacional																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
------------------	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Centro de Costo:		01.01.02 - GERENCIA GENERAL																		
OEI.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones		AEI.03.02 Optimizar los procesos administrativos																		
		PROGRAMACION																		
		COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
			COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE	150101 : LIMA	2,224,999.01	109 : SUPERVISION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta

Centro de Costo:	01.01.03 - Oficina de Control Institucional																		
OEI.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones																			
AEI.03.02 Optimizar los procesos administrativos																			
	COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
	19AO000423565	REALIZAR CONTROL POSTERIOR A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	20,814.75	060 : INFORME	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1 : Muy Alta
	19AO000423609	REALIZAR CONTROL SIMULTÁNEO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	216,706.87	060 : INFORME	0	2	2	2	1	2	2	3	1	2	1	0	18	1 : Muy Alta
	19AO000423648	REALIZAR SERVICIOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	190,410.94	060 : INFORME	2	3	4	2	4	5	4	3	5	2	6	5	45	1 : Muy Alta
	19AO000423719	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	150105 : BRENA	106,894.94	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta

Centro de Costo:	01.01.04 - Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica																			
OEI.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones		PROGRAMACION																		
AEI.03.03 Fortalecer la imagen institucional		COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
		19AO000423474	GESTIONAR PRENSA, REDES SOCIALES Y WEB	150105 : BRENA	561,402.00	001 : ACCION	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804	1 : Muy Alta



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



P. RIOS

Centro de Costo:		19A0000423495	150105 : BRENA	394,666.96	001 : ACCION	31	31	31	31	31	31	31	31	31	34	379	1 : Muy Alta		
01.01.05 - Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción																			
OEI.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones																			
AEI.03.01 Fortalecer el talento humano																			
		COD.	Actividad Operativa	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
		19A0000423946	PROMOVER LA ÉTICA PÚBLICA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN MIGRACIONES	12,000.00	060 : INFORME	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	1 : Muy Alta
		19A0000423973	INVESTIGAR PRELIMINARMENTE PRESUNTAS COMISIONES DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	542,450.00	066 : INVESTIGACION	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	1 : Muy Alta
		19A0000424020	PREVENIR PRESUNTAS COMISIONES DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES	120,000.00	022 : CONTROL REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
Centro de Costo:		01.02.01 - Oficina General de Recursos Humanos																	
OEI.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones																			
AEI.03.01 Fortalecer el talento humano																			
		COD.	Actividad Operativa	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
		19A0000426237	ADMINISTRAR EL RECURSO HUMANO DE LA ENTIDAD	675,390.48	109 : SUPERVISION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
		19A0000426318	GESTIONAR EL EMPLEO	1,036,000.25	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
		19A0000426422	GESTIONAR LA COMPENSACIÓN	6,242,922.67	137 : PLANILLA	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	1 : Muy Alta
		19A0000426449	GESTIONAR EL RENDIMIENTO	20,000.00	060 : INFORME	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	1 : Muy Alta
		19A0000426484	GESTIONAR EL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	370,488.00	227 : CAPACITACION	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	53	2 : Alta
		19A0000426513	GESTIONAR LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	2,902,247.24	107 : SERVICIO	1	2	5	6	5	4	5	4	2	3	3	5	45	1 : Muy Alta
		19A0000426535	DESARROLLO DE LA ETAPA CUATRO DE LEY DEL SERVICIO CIVIL	26,000.00	901 : CONCURSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2 : Alta
OEI.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones																			
AEI.03.02 Optimizar los procesos administrativos																			
		COD.	Actividad Operativa	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
		19A0000426569	INFORMAR SOBRE LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	50,134.40	060 : INFORME	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	1 : Muy Alta
Centro de Costo:		01.02.02 - Oficina General de Administración y Finanzas																	
OEI.02 Fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras																			
AEI.02.02 Fortalecer las capacidades operativas de los Puestos de Control Fronterizo y Puestos de Control Migratorio																			
		COD.	Actividad Operativa	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
		19A0000440449	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS EN EL LOCAL DE LA AV. ESPAÑA N°734 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DISTRITO DE BRENA - LIMA - LIMA	7,345,306.40	060 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta
		19A0000440460	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE	1,106,669.00	060 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1 : Muy Alta

PUERTO MALDONADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES														
19A0000440473	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL PUCALLPA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	150105 : BRENA	1,015,712.71	O60 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta
19A0000440484	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES	150105 : BRENA	11,478,880.93	O60 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1 : Muy Alta
19A0000440494	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - REGION ANCASH	150105 : BRENA	2,217,339.27	O60 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19A0000440516	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE PIURA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES	150105 : BRENA	2,396,675.62	O60 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19A0000440523	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE CUSCO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES	150105 : BRENA	50,000.00	O60 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19A0000440531	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES	150105 : BRENA	50,000.00	O60 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19A0000440924	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE PUNO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES	150105 : BRENA	50,000.00	O60 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19A0000440926	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LOS PCN Y PCF DE IQUITOS - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES	150105 : BRENA	50,000.00	O60 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19A0000440964	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE ILO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES	150105 : BRENA	50,000.00	O60 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19A0000440971	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES	150105 : BRENA	50,000.00	O60 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta
19A0000440985	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES	150105 : BRENA	50,000.00	O60 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 : Alta

OEL03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones
 AEI.03.02 Optimizar los procesos administrativos

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000437211	EXPEDIR CERTIFICADOS A CIUDADANOS E INSTITUCIONES PUBLICAS	150105 : BRENA	361,929.84	O18 : CERTIFICADO	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,000	53,500	1 : Muy Alta
19AO000437614	EJECUTAR LOS PROCESOS TÉCNICOS ARCHIVÍSTICOS EN MIGRACIONES	150105 : BRENA	361,929.84	O33 : PROCESO	1	2	1	3	1	2	1	2	2	2	1	1	19	1 : Muy Alta
19AO000438772			361,929.88		0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	2	0	8	1 : Muy Alta



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



MEJORAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ARCHIVÍSTICOS EN LOS ARCHIVOS DE LIMA Y DE LAS JEFATURAS ZONALES A NIVEL NACIONAL 150105 : BRENA	19A0000438793	GESTIONAR LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS CON VALOR LEGAL DE MIGRACIONES	060 : INFORME	361,929.84	060 : INFORME	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	1 : Muy Alta
	19A0000438809	ADMINISTRAR Y ORGANIZAR LA MESA DE PARTES, EL DESPACHO DE DOCUMENTOS Y LAS NOTIFICACIONES DE MIGRACIONES	036 : DOCUMENTO	361,929.84	036 : DOCUMENTO	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	84,000	1 : Muy Alta
	19A0000438826	FORMULAR PROYECTOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	060 : INFORME	361,929.84	060 : INFORME	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	2 : Alta
	19A0000440303	CONTROLAR Y EVALUAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD DE MIGRACIONES	060 : INFORME	2,171,579.28	060 : INFORME	3	3	3	3	2	2	2	4	3	3	33	2 : Alta
	19A0000440323	CONTROL DE LOS INGRESOS Y REALIZAR CONCILIACIONES	060 : INFORME	1,085,789.64	060 : INFORME	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	16	2 : Alta
	19A0000440341	CONTROLAR LOS PROCESOS DE PAGADURÍA DE MIGRACIONES	060 : INFORME	1,235,789.64	060 : INFORME	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	2 : Alta
	19A0000440416	GESTIONAR PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN Y OTROS	060 : INFORME	2,171,579.28	060 : INFORME	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	14	1 : Muy Alta
	19A0000440428	MANTENER, CONSERVAR LOS BIENES PATRIMONIALES E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MIGRACIONES	060 : INFORME	1,329,768.00	060 : INFORME	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	2 : Alta

Centro de Costo: 01.02.03 - Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística

OEI.01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras
 AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

PROGRAMACION																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual
19A0000426287	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	150105 : BRENA	400.00	108 : SISTEMA	0	0	0	2	1	1	0	1	1	1	0	1	8
19A0000426308	GESTIÓN DE INTEROPERABILIDAD	150105 : BRENA	100.00	107 : SERVICIO	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
19A0000426319	GESTIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO	150105 : BRENA	480.00	006 : ATENCION	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	72,000
19A0000426345	GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	150105 : BRENA	300.00	060 : INFORME	0	1	2	1	0	3	0	2	2	1	0	3	15

OEI.01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras
 AEI.01.04 Mejorar la plataforma tecnológica para los servicios migratorios

PROGRAMACION																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual
19A0000426395	GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	150105 : BRENA	3,059,941.00	107 : SERVICIO	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	4	39

OEI.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones
 AEI.03.02 Optimizar los procesos administrativos

PROGRAMACION																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual
19A0000426209	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	150105 : BRENA	3,322,042.00	060 : INFORME	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
19A0000426225	GESTIÓN DE ESTRATEGIAS PARA GOBIERNO INFORMÁTICO	150105 : BRENA	250.00	060 : INFORME	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	5
19A0000426242	GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	150105 : BRENA	480.00	097 : PUBLICACION	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

Centro de Costo: 01.02.04 - Oficina General de Asesoría Jurídica

OEI.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



AEI.03.02. Optimizar los procesos administrativos

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000423622	EMITIR INFORMES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA	150105 : BRENA	159,195.89	006 : ATENCIÓN	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	1 : Muy Alta
19A0000423639	ABSOLVER CONSULTAS LEGALES EN MATERIA MIGRATORIA	150105 : BRENA	231,479.37	006 : ATENCIÓN	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	1 : Muy Alta
19A0000423673	PROPONER Y REVISAR PROPUESTAS DE PROYECTOS DE DISPOSITIVOS LEGALES.	150105 : BRENA	121,216.65	006 : ATENCIÓN	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	1 : Muy Alta
19A0000423690	PARTICIPAR EN LA DEFENSA LEGAL DE MIGRACIONES EN COLABORACION CON LA PROCURADURIA PUBLICA A CARGO DEL SECTOR INTERIOR.	150105 : BRENA	109,431.30	006 : ATENCIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1 : Muy Alta
19A0000423725	EMITIR OPINIÓN LEGAL EN MATERIA CONTRACTUAL Y GESTION PÚBLICA.	150105 : BRENA	113,033.58	006 : ATENCIÓN	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2 : Alta

Centro de Costo: 01.02.05 - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OEI.02 Fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras
AEI.02.02 Fortalecer las capacidades operativas de los Puestos de Control Fronterizo y Puestos de Control Migratorio

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
0000430714	APROBAR INVERSIONES INSTITUCIONALES	150105 : BRENA	3,695,270.67	060 : INFORME	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	15	1 : Muy Alta

OEI.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones

AEI.03.01 Optimizar los procesos administrativos

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
0000430095	CONducir EL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	637,197.99	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 : Muy Alta	
0000430108	REALIZAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL	150105 : BRENA	335,133.95	047 : EVALUACION	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1 : Muy Alta	
0000430128	CONducir EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	463,331.05	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 : Muy Alta	
0000430148	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	150105 : BRENA	100,321.30	271 : PROPUESTAS	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1 : Muy Alta	

Centro de Costo: 01.03.01 - Gerencia de Política Migratoria

OEI.01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras
AEI.01.07 Servicios migratorios especiales para las personas extranjeras en situación de vulnerabilidad

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
00000426044	IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE EXTRANJEROS A LA SOCIEDAD PERUANA. GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	150105 : BRENA	192,914.14	060 : INFORME	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	2	3	21	2 : Alta

OEI.01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras
AEI.01.03 Establecer dispositivos legales que contribuyan al desarrollo y seguridad nacional

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
00000425615	ELABORAR PROPUESTAS DE POLITICAS EN TEMAS MIGRATORIOS A FIN DE COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN LA POLITICA MIGRATORIA INTERNA	150105 : BRENA	222,684.71	271 : PROPUESTAS	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	3	1	16	1 - Muy Alta



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000425667	SUPERVISAR LAS JZ, PCM, PCF PARA MEJORAR EL SERVICIO	150105 : BRENA	18,800.00	109 : SUPERVISION	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	1 : Muy Alta
19A0000425688	FORTALECER LOS PUESTOS DE CONTROL Y VERIFICACION A NIVEL NACIONAL	150105 : BRENA	1,526,996.04	493 : PUESTO DE CONTROL	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	44	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.03.04 - Gerencia de Registro Migratorio

0E1.01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AE1.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000423740	EMITIR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD A NIVEL NACIONAL	150100 : MULTIDISTRITAL	26,841,694.49	006 : ATENCION	67,003	68,761	69,694	72,137	72,448	72,773	73,112	73,466	73,836	74,222	74,626	75,047	867,125	1 : Muy Alta
19A0000423873	EMISION DE DOCUMENTOS DE VIAJE MECANIZADOS, REGISTROS DE NACIONALIZACION Y SALVOCONDUCTOS A NIVEL NACIONAL	150100 : MULTIDISTRITAL	1,789,850.94	006 : ATENCION	19,176	19,874	20,607	21,377	22,185	23,033	23,924	24,860	25,842	26,874	27,957	29,094	284,803	1 : Muy Alta

0E1.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones

AE1.03.02 Optimizar los procesos administrativos

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000423931	MEJORAR LA GESTIÓN DE PROCESOS DE LA GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO	150105 : BRENA	300,122.60	060 : INFORME	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	17	1 : Muy Alta
19A0000423949	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL EN TEMAS DE GESTIÓN MIGRATORIA	150100 : MULTIDISTRITAL	6,000.00	227 : CAPACITACION	0	0	0	1	2	1	0	1	0	1	0	1	6	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.04.01 - Jefatura Zonal de Chimbote

0E1.01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AE1.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000420105	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	021801 : CHIMBOTE	38,809.57	006 : ATENCION	807	835	858	876	927	959	979	1,014	693	715	728	763	10,154	1 : Muy Alta
19A0000420134	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	021801 : CHIMBOTE	43,999.48	006 : ATENCION	181	224	316	497	824	908	577	624	520	435	341	166	5,613	1 : Muy Alta
19A0000420235	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	021801 : CHIMBOTE	21,391.60	006 : ATENCION	35	49	42	30	39	39	48	46	41	48	36	33	486	1 : Muy Alta
19A0000420256	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	021801 : CHIMBOTE	19,465.22	006 : ATENCION	1	2	5	1	2	6	1	2	3	2	1	3	29	1 : Muy Alta
19A0000420275	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTION MIGRATORIA	021801 : CHIMBOTE	168,137.14	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

Centro de Costo: 01.04.02 - Jefatura Zonal de Arequipa

0E1.01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AE1.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000421410	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	040101 : AREQUIPA	293,514.00	006 : ATENCION	2,880	2,163	2,214	2,144	2,058	1,722	2,033	2,107	2,315	2,324	1,439	1,598	24,997	1 : Muy Alta
19A0000421448	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	040101 : AREQUIPA	41,647.00	006 : ATENCION	388	459	1,532	262	254	217	256	264	232	244	198	215	4,521	1 : Muy Alta



J. CORDOYA S.



R. DEL AGUILA



F. RIOS

19A0000421478	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN	040101 : AREQUIPA	40,743.50	006 : ATENCION	302	355	407	667	601	574	640	624	625	704	718	676	6,893	1 : Muy Alta
19A0000421503	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACIÓN	040101 : AREQUIPA	10,482.00	006 : ATENCION	2	3	2	2	3	3	3	4	4	3	3	3	35	1 : Muy Alta
19A0000421519	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	040101 : AREQUIPA	2,041.50	060 : INFORME	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44	2 : Alta

Centro de Costo: 01.04.03 - Jefatura Zonal de Cusco

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	PROGRAMACION													Meta Fisica Anual	Prioridad
				U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000420730	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	080101 : CUSCO	73,199.88	006 : ATENCION	1,127	1,009	878	780	849	875	1,237	1,161	872	1,068	689	714	11,259	1 : Muy Alta
19A0000420773	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	080101 : CUSCO	94,114.08	006 : ATENCION	9,550	8,382	8,680	6,944	9,519	9,779	12,764	12,440	10,871	10,319	10,015	10,039	119,302	1 : Muy Alta
19A0000420788	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN	080101 : CUSCO	62,742.72	006 : ATENCION	183	183	230	203	234	207	262	225	246	272	174	212	2,631	1 : Muy Alta
19A0000420810	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACIÓN	080101 : CUSCO	20,914.20	006 : ATENCION	2	2	2	7	8	5	2	3	3	3	4	4	45	1 : Muy Alta
19A0000420823	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	080101 : CUSCO	229,201.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.04.04 - Jefatura Zonal de Trujillo

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	PROGRAMACION													Meta Fisica Anual	Prioridad
				U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000419667	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	130101 : TRUJILLO	135,696.60	006 : ATENCION	3,410	3,130	2,975	2,867	2,793	2,730	2,674	2,639	2,583	2,557	2,525	2,499	33,382	1 : Muy Alta
19A0000420029	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	130101 : TRUJILLO	2,420.00	006 : ATENCION	422	670	1,932	2,976	3,713	414	419	551	453	681	680	681	13,592	1 : Muy Alta
19A0000420118	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN	130101 : TRUJILLO	8,136.00	006 : ATENCION	161	116	145	145	147	165	157	156	152	183	162	121	1,810	1 : Muy Alta
19A0000420238	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACIÓN	130101 : TRUJILLO	1,464.00	006 : ATENCION	4	1	1	1	3	3	2	3	2	2	2	1	25	1 : Muy Alta
19A0000420257	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	130101 : TRUJILLO	218,246.40	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.04.05 - Jefatura Zonal de Chiclayo

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	PROGRAMACION													Meta Fisica Anual	Prioridad
				U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000420856	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	140101 : CHICLAYO	83,444.16	006 : ATENCION	1,223	1,254	1,304	1,240	1,494	1,330	1,302	1,430	1,466	1,542	1,357	1,371	16,313	1 : Muy Alta
19A0000420887	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	140101 : CHICLAYO	172,509.36	006 : ATENCION	3,421	2,961	2,785	1,916	2,550	2,610	3,076	3,560	2,855	3,251	2,586	2,600	34,171	1 : Muy Alta
19A0000420953	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN	140101 : CHICLAYO	24,960.24	006 : ATENCION	98	101	94	103	135	108	135	124	132	123	145	123	1,421	1 : Muy Alta
19A0000421001	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACIÓN	140101 : CHICLAYO	5,350.04	006 : ATENCION	3	2	4	2	5	7	4	2	3	6	2	8	48	1 : Muy Alta
19A0000421047	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	140101 : CHICLAYO	53,244.72	060 : INFORME	3	3	3	4	3	5	4	3	3	3	5	4	43	2 : Alta



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



F. RIOS

Centro de Costo: 01.04.06 - Jefatura Zonal de Iquitos

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000440507	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	160101 : IQUITOS	234,387.00	006 : ATENCION	441	333	339	334	383	363	343	408	345	450	407	384	4,530	1 : Muy Alta
19A0000440997	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	160101 : IQUITOS	427,649.96	006 : ATENCION	3,242	2,429	2,336	2,559	1,784	1,963	2,183	1,897	1,589	1,654	1,732	1,889	25,257	1 : Muy Alta
19A0000441024	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	160101 : IQUITOS	160,205.00	006 : ATENCION	77	60	55	67	72	70	79	82	83	67	67	66	845	1 : Muy Alta
19A0000441050	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	160101 : IQUITOS	3,598.02	006 : ATENCION	0	0	2	0	2	0	2	0	3	2	2	0	13	1 : Muy Alta
19A0000441069	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTION MIGRATORIA	160101 : IQUITOS	71,540.00	006 : ATENCION	0	3	3	5	1	2	3	0	2	2	2	1	24	2 : Alta

Centro de Costo: 01.04.07 - Jefatura Zonal de Puerto Maldonado

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000419993	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	170100 : MULTIDISTRITAL	309,816.00	006 : ATENCION	123	33	39	62	59	67	91	85	107	97	109	118	990	1 : Muy Alta
19A0000420097	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	170100 : MULTIDISTRITAL	204,549.00	006 : ATENCION	8,341	5,199	4,387	5,218	4,068	4,358	7,004	4,028	4,876	4,033	3,749	4,608	59,869	1 : Muy Alta
19A0000420128	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	170100 : MULTIDISTRITAL	44,120.00	006 : ATENCION	27	32	30	22	29	33	34	37	33	25	28	40	370	1 : Muy Alta
19A0000420234	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	170100 : MULTIDISTRITAL	186.00	006 : ATENCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.04.08 - Jefatura Zonal de Ilo

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000430784	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTION MIGRATORIA	180301 : ILO	192,217.00	060 : INFORME	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132	1 : Muy Alta
19A0000430828	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	180301 : ILO	98,070.60	006 : ATENCION	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	3,900	1 : Muy Alta
19A0000430888	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	180301 : ILO	37,945.20	006 : ATENCION	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600	1 : Muy Alta
19A0000430906	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	180301 : ILO	38,200.20	006 : ATENCION	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	552	1 : Muy Alta
19A0000430918	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	180301 : ILO	90.00	060 : INFORME	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.04.09 - Jefatura Zonal de Plura

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000430032			33,019.00		1,204	1,152	1,183	954	1,054	1,056	1,137	1,325	916	985	935	1,230	13,131	1 : Muy Alta



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



F. RIOS

200101 : PIURA	036 : DOCUMENTO	036 : DOCUMENTO
EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.		
19A0000430045	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	006 : 128,009.00
19A0000430050	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	107 : 39,511.92
19A0000430076	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	107 : 985.00
19A0000430083	GESTIONAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTION MIGRATORIA	060 : 737,478.01

Centro de Costo: 01.04.10 - Jefatura Zonal de Puno

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	PROGRAMACION	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000423192	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	210101 : PUNO	240,660.04	006 : 512 479 446 383 414 395 432 516 493 536 368 370	5,344	1 : Muy Alta
19A0000423234	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	210101 : PUNO	1,101,672.70	006 : 118,462 98,769 84,215 93,382 93,488 93,463 93,415 93,496 93,495 93,504 93,533 93,507	1,142,729	1 : Muy Alta
19A0000423329	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	210101 : PUNO	25,032.00	006 : 44 40 43 37 46 41 44 42 43 40 40 43	503	1 : Muy Alta
19A0000423347	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	210101 : PUNO	591.60	006 : 1 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1	16	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.04.11 - Jefatura Zonal de Tacna

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	PROGRAMACION	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000420695	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	230100 : MULTIDISTRITAL	42,831.36	006 : 2,368 1,858 1,788 1,525 1,616 1,406 1,545 1,373 1,523 1,338 1,461 1,301	19,102	1 : Muy Alta
19A0000420705	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	230100 : MULTIDISTRITAL	4,942,717.92	006 : 651,850 691,571 549,861 523,499 480,844 511,869 651,438 559,720 547,812 560,461 494,632 595,526	6,819,083	1 : Muy Alta
19A0000420710	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	230100 : MULTIDISTRITAL	2,353.44	006 : 641 167 457 333 212 108 87 111 83 130 543 424	3,296	1 : Muy Alta
19A0000420729	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	230100 : MULTIDISTRITAL	22,149.00	006 : 4 2 3 2 2 3 3 3 3 3 2 2	31	1 : Muy Alta
19A0000420747	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTION MIGRATORIA	230101 : TACNA	316,992.28	060 : 5 5 6 5 5 5 6 5 5 5 5 5	63	2 : Alta

Centro de Costo: 01.04.12 - Jefatura Zonal de Tumbes

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	PROGRAMACION	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000430838	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	240101 : TUMBES	150,926.00	006 : 364 329 336 350 348 323 328 348 394 363 291 302	4,076	1 : Muy Alta
19A0000430851	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	240101 : TUMBES	1,504,969.60	006 : 183,039 87,317 59,932 59,238 64,673 57,629 85,422 131,211 69,187 83,057 98,132 82,507	1,061,344	1 : Muy Alta
19A0000430866	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	240101 : TUMBES	75,553.00	006 : 184 90 92 57 104 102 129 149 147 200 112 87	1,453	1 : Muy Alta
19A0000430879	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	240101 : TUMBES	20.00	006 : 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 0	1	1 : Muy Alta

J. CORDOVA S.

R. DEL AGUILA

R. RIOS

19A0000430907 EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA 240101 : 203,305.40 060 : 89 2 : Alta
DE GESTION MIGRATORIA TUMBES INFORME

Centro de Costo: 01.04.13 - Jefatura Zonal de Pucallpa

OEI.01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000424045	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.	250100 : MULTIDISTRITAL	79,265.25	006 : ATENCION	449	455	434	376	377	415	465	534	492	458	428	419	5,302	1 : Muy Alta
19A0000424102	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	250100 : MULTIDISTRITAL	170,633.00	006 : ATENCION	94	103	112	119	170	114	99	122	68	66	89	88	1,244	1 : Muy Alta
19A0000424173	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	250100 : MULTIDISTRITAL	50,712.75	006 : ATENCION	76	67	86	64	113	75	143	107	84	77	88	88	1,068	1 : Muy Alta
19A0000424222	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	250100 : MULTIDISTRITAL	4,500.00	006 : ATENCION	0	1	3	1	2	0	2	2	0	3	3	1	18	1 : Muy Alta
19A0000424239	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTION MIGRATORIA	250401 : PURUS	36,642.00	060 : INFORME	0	0	2	0	2	1	4	0	0	2	2	0	13	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.04.14 - JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO

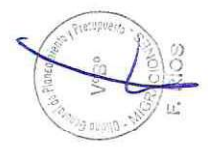
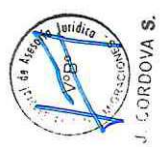
OEI.01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000426252	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	220901 : TARAPOTO	62,176.50	006 : ATENCION	400	400	400	400	400	395	405	405	405	405	405	405	4,825	1 : Muy Alta
19A0000426273	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	220901 : TARAPOTO	5,614.90	006 : ATENCION	2,670	2,670	2,670	2,670	2,670	2,670	2,830	2,830	2,830	2,830	2,830	2,830	33,000	1 : Muy Alta
19A0000426305	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	220901 : TARAPOTO	660.00	006 : ATENCION	125	125	125	130	140	140	155	155	165	170	170	170	1,770	1 : Muy Alta
19A0000426339	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	220901 : TARAPOTO	321.00	006 : ATENCION	6	0	0	6	0	0	7	0	0	7	0	0	26	1 : Muy Alta
19A0000426382	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTION MIGRATORIA	220901 : TARAPOTO	370,713.77	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta

TOTAL GENERAL : 122,505,594.00

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Periodo PEI :	2017 - 2019
Nivel de Gobierno :	E - GOBIERNO
Sector :	07 - INTERIO
Pliego :	073 - SUPER
Unidad Ejecutora :	001520 - SUP

Centro de Costo: 01.01.01 - Superintendente Nacional

J. CORDOVA S.

R. DEL AGUILA

0	0
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

Centro de Costo: 01.01.05 - Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción

OEI.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones
AEI.03.01 Fortalecer el talento humano

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000423946	PROMOVER LA ÉTICA PÚBLICA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN MIGRACIONES	150105 : BRENA	2	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	12,000.00
19A0000423973	INVESTIGAR PRELIMINARMENTE PRESUNTAS COMISIONES DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	150105 : BRENA	96	066 : INVESTIGACIÓN	61,516.64	61,369.26	62,852.56	61,526.74	61,584.26	62,151.30	61,410.52	63,153.26	42,085.76	1,896.88	1,210.52	1,692.30	542,450.00
19A0000424020	PREVENIR PRESUNTAS COMISIONES DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES	150105 : BRENA	12	022 : CONTROL REALIZADO	9,660.00	9,660.00	9,660.00	9,660.00	10,160.00	10,160.00	10,160.00	10,160.00	10,160.00	10,160.00	10,160.00	10,240.00	120,000.00

Centro de Costo: 01.02.01 - Oficina General de Recursos Humanos

OEI.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones
AEI.03.01 Fortalecer el talento humano

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000426237	ADMINISTRAR EL RECURSO HUMANO DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	12	109 : SUPERVISION	45,182.66	45,182.66	45,183.14	158,211.06	46,306.20	49,929.74	47,429.74	47,569.74	47,429.86	47,429.74	47,429.86	49,229.74	675,390.48
19A0000426318	GESTIONAR EL EMPLEO	150105 : BRENA	12	060 : INFORME	83,962.25	84,912.25	84,912.25	84,912.25	88,127.00	90,527.00	85,027.00	85,027.00	89,027.00	89,027.00	89,027.00	85,627.00	1,036,000.25
19A0000426422	GESTIONAR LA COMPENSACIÓN	150105 : BRENA	72	137 : PLANILLA	517,909.50	517,909.50	517,909.50	517,909.50	517,909.50	518,809.50	517,909.50	517,909.50	517,909.50	517,909.50	517,909.50	545,018.17	6,242,922.67
19A0000426449	GESTIONAR EL RENDIMIENTO	150105 : BRENA	2	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	20,000.00
19A0000426484	GESTIONAR EL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	150105 : BRENA	53	227 : CAPACITACIÓN	19,732.20	28,192.20	35,232.96	29,464.96	29,464.96	40,294.96	29,694.96	29,694.96	29,694.96	29,694.96	29,630.96	370,488.00	370,488.00
19A0000426513	GESTIONAR LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	150105 : BRENA	45	107 : SERVICIO	213,762.17	214,329.37	233,782.17	245,352.17	235,462.17	242,412.17	236,912.17	244,362.17	245,212.17	244,362.17	261,562.17	284,736.17	2,902,247.24
19A0000426535	DESARROLLO DE LA ETAPA CUATRO DE LEY DEL SERVICIO CIVIL	150105 : BRENA	1	901 : CONCURSO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,000.00	0.00	26,000.00

OEI.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones
AEI.03.02 Optimizar los procesos administrativos

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000426569	INFORMAR SOBRE LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	150105 : BRENA	3	060 : INFORME	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,068.80	5,000.00	5,000.00	5,062.40	5,000.00	5,000.00	0.00	3.20	50,134.40

Centro de Costo: 01.02.02 - Oficina General de Administración y Finanzas

OEI.02 Fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras
AEI.02.02 Fortalecer las capacidades operativas de los Puestos de Control Fronterizo y Puestos de Control Migratorio

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000440449	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS EN EL LOCAL DE LA AV. ESPAÑA N° 734 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DISTRITO DE BRENA - LIMA	150105 : BRENA	1	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,345,306.40	7,345,306.40
19A0000440460	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	150105 : BRENA	1	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,106,669.00	0.00	0.00	0.00	1,106,669.00
19A0000440473	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL PUCALLPA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	150105 : BRENA	1	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,015,712.71	0.00	0.00	0.00	0.00	1,015,712.71
19A0000440484	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL PUCALLPA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	150105 : BRENA	1	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,478,880.93	0.00	11,478,880.93



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA																	
19A0000440494	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,217,339.27	2,217,339.27
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES - DISTRITO DE CHIMBOTTE - PROVINCIA DE SANTA - REGION ANCASH																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000440516	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,396,675.62	2,396,675.62
JEFATURA ZONAL DE PIURA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000440523	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE CUSCO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000440531	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000440524	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE PUNO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LOS PCM Y PCF DE IQUITOS -																	
19A0000440526	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000440564	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TAPAPOTO - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000440585	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000440971	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000440985	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000440993	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441007	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441015	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441023	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441031	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441039	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441047	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441055	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441063	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441071	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441079	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441087	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441095	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441103	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441111	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441119	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441127	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441135	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441143	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441151	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441159	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441167	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441175	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441183	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441191	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441199	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441207	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441215	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441223	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441231	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441239	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441247	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441255	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441263	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES																	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA																	
19A0000441271	150105 : BRENA	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00											

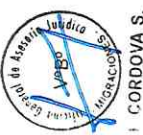
OEI.03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones
AEI.03.02 Optimizar los procesos administrativos


J. CORDOVA S.


R. DEL AGUILA


V. B.

150105 : EMITIR OPINIÓN LEGAL EN MATERIA CONTRACTUAL Y GESTIÓN PÚBLICA	120	006 : ATENCIÓN	9,250.78	10,729.50	9,199.75	9,114.75	10,914.75	9,114.75	9,114.75	9,114.75	9,114.75	9,114.75	9,114.75	9,114.75	9,114.75	9,114.75	9,114.75	113,033.58
Centro de Costo: 01.02.05 - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto																		
OEL02 Fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras																		
AEI.02.02 Fortalecer las capacidades operativas de los Puestos de Control Fronterizo y Puestos de Control Migratorio																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.	
19AO000430714	APROBAR INVERSIONES INSTITUCIONALES	150105 : BRENA	15	060 : INFORME	290,637.63	358,196.60	291,777.63	358,531.20	291,457.63	358,510.40	292,078.43	290,951.43	290,637.63	290,637.63	290,637.63	291,216.83	3,695,270.67	
OEL03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones																		
AEI.03.02 Optimizar los procesos administrativos																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.	
19AO000430095	CONDUJIR EL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	12	060 : INFORME	44,603.99	46,484.20	47,959.00	35,570.89	32,583.20	32,459.00	38,774.43	32,459.00	32,459.00	32,793.01	32,459.00	228,593.27	637,197.99	
19AO000430108	REALIZAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL	150105 : BRENA	24	047 : EVALUACIÓN	27,459.00	27,459.00	27,459.00	27,462.19	27,462.19	30,669.00	28,659.00	27,462.19	27,462.19	27,462.19	27,459.00	28,659.00	335,133.95	
19AO000430128	CONDUJIR EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA ENTIDAD	150105 : BRENA	12	060 : INFORME	47,835.73	39,332.58	39,334.44	40,030.08	39,337.98	40,784.94	37,518.28	37,999.58	36,909.84	30,485.08	37,252.58	36,509.94	463,331.05	
19AO000430148	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	150105 : BRENA	11	271 : PROPUESTAS	8,135.55	8,156.35	8,658.35	8,177.15	8,156.35	8,658.35	8,477.15	8,156.35	8,604.85	8,177.15	8,507.35	8,456.35	100,321.30	
Centro de Costo: 01.03.01 - Gerencia de Política Migratoria																		
OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras																		
AEI.01.02 Servicios migratorios especiales para las personas extranjeras en situación de vulnerabilidad																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.	
19AO000426044	IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE EXTRANJEROS A LA SOCIEDAD PERUANA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	150105 : BRENA	21	060 : INFORME	5,615.02	5,615.02	17,389.91	15,615.02	15,615.02	16,668.02	15,615.02	15,615.02	15,615.02	17,344.34	15,615.02	20,615.02	31,591.71	
OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras																		
AEI.01.03 Establecer dispositivos legales que contribuyan al desarrollo y seguridad nacional																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.	
19AO000425615	ELABORAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS EN TEMAS MIGRATORIOS A FIN DE COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA POLÍTICA MIGRATORIA INTERNA	150105 : BRENA	16	271 : PROPUESTAS	18,483.35	18,367.50	18,367.50	18,367.50	18,344.50	19,705.63	18,590.96	18,344.50	18,344.50	18,344.50	19,079.77	18,344.50	222,684.71	
19AO000425652	DAR SEGUIMIENTO A CONVENIOS SUSCRITOS POR MIGRACIONES	150105 : BRENA	12	023 : CONVENIO	9,229.50	9,229.50	9,229.50	9,229.50	9,229.50	9,229.50	9,229.50	9,229.50	9,229.50	9,229.50	9,229.50	18,229.50	119,754.00	
19AO000425680	PARTICIPAR EN REUNIONES DE COORDINACIÓN SOBRE TEMAS MIGRATORIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	150105 : BRENA	14	060 : INFORME	26,114.75	26,114.75	26,114.75	26,114.75	26,114.75	51,997.75	26,114.75	26,114.75	26,114.75	26,114.75	26,114.75	65,956.17	379,101.42	
19AO000425721	ELABORAR INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA GESTIÓN MIGRATORIA	150105 : BRENA	4	080 : NORMA	0.00	0.00	0.00	0.00	5,112.87	0.00	3,750.00	0.00	106.44	0.00	0.00	0.00	8,969.31	
19AO000425748	IMPLEMENTAR PLANES, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA FORMACIÓN EN MATERIA MIGRATORIA; ASÍ COMO INVESTIGACIONES APLICADAS Y DE SISTEMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	150105 : BRENA	6	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	271.85	17,692.00	0.00	0.00	20,004.55	0.00	59,968.40	
OEL02 Fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras																		
AEI.02.01 Ampliar la cobertura del control migratorio en los pasos de frontera																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.	



 R. CORDOVA S.



 R. DEL AGUILA



 R. RIOS

19A0000425780		PARTICIPAR EN LA COBERTURA DE LOS PUESTOS DE CONTROL		3	2011: INFORME TECNICO		0.00	0.00	0.00	2,260.00	0.00	0.00	2,260.00	0.00	0.00	0.00	6,780.00
Centro de Costo:		01.03.02 - Gerencia de Servicios Migratorios															
OEL01		Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras															
AEI.01.01		Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000430822	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION Y NACIONALIZACION	150100 : MULTIDISTRITAL	114,289	107 : SERVICIO	138,164.44	319,021.68	128,881.78	137,560.00	124,754.82	124,016.07	132,411.57	131,905.68	109,299.34	114,230.93	108,754.13	113,294.82	1,682,295.26
19A0000430914	BRINDAR SERVICIOS DE CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	150100 : MULTIDISTRITAL	7,800,238	107 : SERVICIO	373,194.70	352,783.30	355,365.05	354,409.73	354,526.42	418,971.12	357,980.90	390,520.81	492,890.97	2,438,215.55	356,363.12	356,532.13	6,601,753.80
19A0000430928	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACION Y FISCALIZACION	150100 : MULTIDISTRITAL	1,635	060 : INFORME	102,122.87	66,594.62	68,641.74	68,638.28	68,643.74	68,636.28	70,139.86	68,638.28	68,641.74	68,638.28	68,647.84	68,640.37	856,623.90
Centro de Costo:		01.03.03 - Gerencia de Usuarios															
OEL01		Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras															
AEI.01.05		Mejorar los canales de atención a nivel nacional															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000424933	BRINDAR ATENCION A LOS USUARIOS A TRAVES DE LOS DISTINTOS CANALES DE ATENCION	150105 : BRENA	399,400	087 : PERSONA ATENDIDA	91,857.83	93,116.83	91,857.83	91,752.83	91,857.83	171,752.83	100,497.50	92,112.50	91,497.50	91,392.50	84,267.50	89,392.50	1,181,355.98
OEL01		Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras															
AEI.01.07		Incrementar la presencia de MIGRACIONES a nivel nacional															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000425585	CREACION E IMPLEMENTACION DE JEFATURAS ZONALES A NIVEL NACIONAL	150105 : BRENA	3	230 : OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	165,500.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,500.00
19A0000425617	CREACION E IMPLEMENTACION DE PUESTOS DE CONTROL Y PUESTOS DE VERIFICACION	150105 : BRENA	6	493 : PUESTO DE CONTROL	0.00	0.00	0.00	50,000.00	100,000.00	80,000.00	200,000.00	110,514.00	0.00	0.00	0.00	0.00	540,514.00
19A0000425636	IMPLEMENTAR AGENCIAS Y MODULOS INFORMATIVOS	150105 : BRENA	3	077 : MODULO	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	252,500.00	2,500.00	2,500.00	252,500.00	2,500.00	520,000.00
OEL02		Fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras															
AEI.02.02		Fortalecer las capacidades operativas de los Puestos de Control Fronterizo y Puestos de Control Migratorio															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000425667	SUPERVISAR LAS JZ, PCM, PCF PARA MEJORAR EL SERVICIO	150105 : BRENA	10	109 : SUPERVISION	0.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	0.00	18,800.00
19A0000425688	FORTALECER LOS PUESTOS DE CONTROL Y VERIFICACION A NIVEL NACIONAL	150105 : BRENA	44	493 : PUESTO DE CONTROL	130,924.67	130,604.67	130,924.67	130,604.67	130,924.67	166,784.67	121,904.67	115,604.67	115,604.67	115,604.67	115,604.67	121,904.67	1,526,996.04
Centro de Costo:		01.03.04 - Gerencia de Registro Migratorio															
OEL01		Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras															
AEI.01.01		Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000423740	EMITIR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD A NIVEL NACIONAL	150100 : MULTIDISTRITAL	867,125	006 : ATENCION	2,178,981.84	2,742,986.59	2,638,921.39	2,600,686.84	2,601,198.84	2,616,493.62	2,552,255.17	1,741,142.45	1,792,258.00	1,788,952.62	1,783,154.44	1,804,662.69	26,841,694.49
19A0000423873	EMISION DE DOCUMENTOS DE VIAJE MECANIZADOS, REGISTROS DE NACIONALIZACION Y	150100 : MULTIDISTRITAL	284,803	006 : ATENCION	126,366.77	129,857.26	133,522.27	137,370.53	141,411.21	145,653.92	150,108.77	154,786.36	159,696.82	164,853.87	170,268.76	175,954.40	1,789,850.94



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILAR



SALVOCONDUCTOS A
NIVEL NACIONAL

OEL03 Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones
AEI.03.02 Optimizar los procesos administrativos

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000423931	MEJORAR LA GESTIÓN DE PROCESOS DE LA GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO	150105 : BRENA	17	060 : INFORME	24,844.25	24,844.25	24,844.25	24,844.25	24,844.25	24,844.25	24,844.25	24,844.25	24,844.25	24,844.25	24,844.25	24,844.25	300,172.60
19AO000423949	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL EN TEMAS DE GESTIÓN MIGRATORIA	150100 : MULTIDISTRITAL	6	227 : CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	6,000.00

Centro de Costo: 01.04.01 - Jefatura Zonal de Chimbote

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000420105	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	021801 : CHIMBOTE	10,154	006 : ATENCION	3,337.77	3,134.48	3,171.42	3,158.40	3,204.05	3,158.84	3,510.88	3,160.34	3,181.55	3,163.41	3,193.47	3,434.96	38,809.57
19AO000420134	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	021801 : CHIMBOTE	5,613	006 : ATENCION	3,643.69	3,500.08	3,642.51	3,647.42	3,744.59	3,613.06	4,010.43	3,581.76	3,646.05	3,547.96	3,516.55	3,905.38	43,999.48
19AO000420235	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	021801 : CHIMBOTE	486	006 : ATENCION	3,346.48	3,333.11	3,347.76	3,333.11	3,346.48	3,333.11	231.73	219.64	231.73	218.36	223.73	226.36	21,391.60
19AO000420256	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	021801 : CHIMBOTE	29	006 : ATENCION	3,228.64	3,171.44	3,253.14	3,213.36	3,125.45	3,252.16	54.59	91.74	10.98	41.17	2.22	20.33	19,465.22
19AO000420275	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	021801 : CHIMBOTE	12	060 : INFORME	13,540.91	18,435.56	13,649.07	13,543.30	13,435.09	14,115.81	13,771.31	13,623.11	13,102.07	14,017.38	13,595.45	13,308.08	168,137.14

Centro de Costo: 01.04.02 - Jefatura Zonal de Arequipa

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000421410	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	040101 : AREQUIPA	24,997	006 : ATENCION	24,215.60	23,712.60	27,123.10	23,733.10	23,774.10	23,713.10	25,760.10	23,713.10	23,765.10	23,733.10	24,554.10	25,716.90	293,514.00
19AO000421448	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	040101 : AREQUIPA	4,521	006 : ATENCION	3,817.50	3,411.50	3,370.00	3,574.00	3,475.50	3,356.50	3,654.50	3,486.50	3,325.50	3,489.00	3,317.00	3,369.50	41,647.00
19AO000421478	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	040101 : AREQUIPA	6,893	006 : ATENCION	3,957.00	3,475.00	3,267.00	3,312.50	3,271.00	3,238.50	3,642.00	3,427.50	3,260.00	3,327.50	3,278.00	3,287.50	40,743.50
19AO000421503	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	040101 : AREQUIPA	35	006 : ATENCION	1,266.00	888.00	795.50	767.50	911.50	767.50	1,024.00	833.00	851.00	813.00	771.00	794.00	10,482.00
19AO000421519	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	040101 : AREQUIPA	44	060 : INFORME	195.00	140.00	234.50	140.00	95.00	254.00	120.00	115.00	234.00	140.00	120.00	254.00	2,041.50

Centro de Costo: 01.04.03 - Jefatura Zonal de Cusco

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000420730	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	080101 : CUSCO	11,259	006 : ATENCION	5,574.99	5,574.99	6,204.99	6,204.99	6,204.99	6,204.99	6,204.99	6,204.99	6,204.99	6,204.99	6,204.99	6,204.99	73,199.88
19AO000420773	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	080101 : CUSCO	119,302	006 : ATENCION	7,167.84	7,167.84	7,977.84	7,977.84	7,977.84	7,977.84	7,977.84	7,977.84	7,977.84	7,977.84	7,977.84	7,977.84	94,114.08
19AO000420788	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	080101 : CUSCO	2,631	006 : ATENCION	4,778.56	4,778.56	5,318.56	5,318.56	5,318.56	5,318.56	5,318.56	5,318.56	5,318.56	5,318.56	5,318.56	5,318.56	62,742.72
19AO000420810			45		1,592.85	1,592.85	1,772.85	1,772.85	1,772.85	1,772.85	1,772.85	1,772.85	1,772.85	1,772.85	1,772.85	1,772.85	20,914.20



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



F. RIOS

Centro de Costo:	01.04.04 - Jefatura Zonal de Trujillo		080101 : CUSCO		006 : ATENCIÓN																																			
	12.		CUSCO		INFORME																																			
	17,659.25 17,659.25 23,579.25 17,659.25 20,449.25 17,659.25 17,659.25 20,449.25 17,659.25 20,449.25 17,659.25 20,449.25 17,659.25 20,449.25 17,659.25 20,449.25 17,659.25 20,449.25 229,201.00																																							
OEL.01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras																																								
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras																																								
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.																							
19AO000419667	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	130101 : TRUJILLO	33,382	006 : ATENCIÓN	10,490.05	10,490.05	10,490.05	10,490.05	10,490.05	11,648.05	10,490.05	10,490.05	10,490.05	10,490.05	10,490.05	17,990.05	11,648.05	135,696.60																						
19AO000420029	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	130101 : TRUJILLO	13,592	006 : ATENCIÓN	194.30	194.70	194.70	194.70	194.70	236.70	194.70	194.70	194.70	194.70	194.70	236.70	2,420.00																							
19AO000420118	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN	130101 : TRUJILLO	1,810	006 : ATENCIÓN	577.50	577.50	577.50	577.50	577.50	709.50	577.50	577.50	577.50	577.50	577.50	577.50	8,136.00																							
19AO000420238	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACIÓN	130101 : TRUJILLO	25	006 : ATENCIÓN	162.00	55.00	66.00	55.00	66.00	181.00	162.00	259.00	282.00	55.00	66.00	55.00	1,464.00																							
19AO000420257	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	130101 : TRUJILLO	12	060 : INFORME	17,426.20	15,608.20	15,648.20	16,450.20	15,648.20	15,748.30	15,540.85	35,518.85	16,358.85	15,540.85	23,018.85	15,738.85	218,246.40																							
01.04.05 - Jefatura Zonal de Chiclayo																																								
OEL.01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras																																								
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras																																								
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.																							
19AO000420856	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.	140101 : CHICLAYO	16,313	006 : ATENCIÓN	7,396.18	6,886.18	6,926.18	6,906.18	6,926.18	6,906.18	6,926.18	6,886.18	6,926.18	6,926.18	6,926.18	6,906.18	83,444.16																							
19AO000420887	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	140101 : CHICLAYO	34,171	006 : ATENCIÓN	14,435.78	14,335.78	14,415.78	14,335.78	14,315.78	14,315.78	14,435.78	14,340.78	14,435.78	14,340.78	14,460.78	14,340.78	172,509.36																							
19AO000420953	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN	140101 : CHICLAYO	1,421	006 : ATENCIÓN	2,100.02	2,020.02	2,020.02	2,100.02	2,220.02	2,020.02	2,100.02	2,020.02	2,020.02	2,100.02	2,220.02	2,020.02	24,960.24																							
19AO000421001	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACIÓN	140101 : CHICLAYO	48	006 : ATENCIÓN	356.67	336.67	381.67	336.67	406.67	1,031.67	356.67	336.67	361.67	426.67	336.67	681.67	5,350.04																							
19AO000421047	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	140101 : CHICLAYO	43	060 : INFORME	4,102.06	4,102.06	4,102.06	4,842.06	4,102.06	5,002.06	4,842.06	4,102.06	4,102.06	4,102.06	5,142.06	4,702.06	53,244.72																							
01.04.06 - Jefatura Zonal de Iquitos																																								
OEL.01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras																																								
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras																																								
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.																							
19AO000440507	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	160101 : IQUITOS	4,530	006 : ATENCIÓN	19,413.75	19,538.15	19,433.75	19,538.15	19,413.75	19,558.15	20,238.15	19,413.75	19,433.75	19,558.15	19,413.75	19,433.75	234,387.00																							
19AO000440997	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	160101 : IQUITOS	25,257	006 : ATENCIÓN	35,527.58	37,067.58	35,527.58	35,527.58	35,527.58	35,527.58	35,527.58	35,527.58	35,527.58	35,492.83	35,412.83	35,412.83	427,649.96																							
19AO000441024	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN	160101 : IQUITOS	845	006 : ATENCIÓN	13,793.75	13,053.75	14,993.75	13,143.75	13,393.75	12,593.75	13,143.75	13,143.75	13,143.75	12,593.75	12,593.75	13,793.75	160,205.00																							
19AO000441050	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACIÓN	160101 : IQUITOS	13	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	399.67	0.00	399.67	0.00	399.67	0.00	1,599.67	399.67	0.00	0.00	3,598.02																							
19AO000441069	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	160101 : IQUITOS	24	006 : ATENCIÓN	0.00	7,700.00	21,460.00	9,500.00	20,000.00	660.00	9,200.00	0.00	1,060.00	1,100.00	660.00	200.00	71,540.00																							
01.04.07 - Jefatura Zonal de Puerto Maldonado																																								
OEL.01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras																																								
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras																																								



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA



COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
19AO000419993	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	170100 : MULTIDISTRITAL	990	006 : ATENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	309,816.00
					25,418.00	25,418.00	25,418.00	25,418.00	25,418.00	25,418.00	27,818.00	25,418.00	25,418.00	25,418.00	25,418.00	27,818.00	
19AO000420097	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	170100 : MULTIDISTRITAL	59,869	006 : ATENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	204,549.00
					16,000.58	16,000.58	18,092.58	21,010.58	16,070.58	16,134.58	16,726.58	16,146.58	16,146.58	16,146.58	19,226.58	16,826.62	
19AO000420128	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	170100 : MULTIDISTRITAL	370	006 : ATENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	44,120.00
					3,675.00	3,710.00	3,745.00	3,712.00	3,780.00	3,680.00	3,670.00	3,670.00	3,620.00	3,620.00	3,620.00	3,618.00	
19AO000420234	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	170100 : MULTIDISTRITAL	12	006 : ATENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	186.00
					15.50	15.50	15.50	15.50	15.50	15.50	15.50	15.50	15.50	15.50	15.50	15.50	

Centro de Costo: 01.04.08 - Jefatura Zonal de Ilo

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AEI01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
19AO000430784	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTION MIGRATORIA	180301 : ILO	132	060 : INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	192,217.00
					16,441.45	16,441.45	16,589.55	16,364.95	16,484.95	15,914.95	14,354.95	13,934.95	13,934.95	13,784.95	14,034.95	23,934.95	
19AO000430828	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	180301 : ILO	3,900	006 : ATENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	98,070.60
					8,172.55	8,172.55	8,172.55	8,172.55	8,172.55	8,172.55	8,172.55	8,172.55	8,172.55	8,172.55	8,172.55	8,172.55	
19AO000430888	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	180301 : ILO	3,600	006 : ATENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	37,945.20
					3,162.10	3,162.10	3,162.10	3,162.10	3,162.10	3,162.10	3,162.10	3,162.10	3,162.10	3,162.10	3,162.10	3,162.10	
19AO000430906	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	180301 : ILO	552	006 : ATENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	38,200.20
					3,183.35	3,183.35	3,183.35	3,183.35	3,183.35	3,183.35	3,183.35	3,183.35	3,183.35	3,183.35	3,183.35	3,183.35	
19AO000430918	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	180301 : ILO	36	060 : INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	90.00
					7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	

Centro de Costo: 01.04.09 - Jefatura Zonal de Piura

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AEI01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
19AO000430032	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	200101 : PIURA	13,131	036 : DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	33,019.00
					2,256.75	2,304.75	4,506.75	4,104.75	2,256.75	2,304.75	2,256.75	3,104.75	2,256.75	2,304.75	2,256.75	3,104.75	
19AO000430045	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	200101 : PIURA	147,598	006 : ATENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	128,009.00
					10,683.75	10,659.75	11,159.75	10,659.75	10,659.75	10,683.75	10,579.75	10,579.75	10,579.75	10,579.75	10,579.75	10,603.75	
19AO000430060	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	200101 : PIURA	2,010	107 : SERVICIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	39,511.92
					3,283.41	3,254.91	3,254.91	3,283.41	3,451.41	3,283.41	3,283.41	3,283.41	3,283.41	3,283.41	3,283.41	3,283.41	
19AO000430076	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	200101 : PIURA	27	107 : SERVICIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	985.00
					27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	111.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	
19AO000430083	GESTIONAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTION MIGRATORIA	200101 : PIURA	39	060 : INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	737,478.01
					75,110.93	60,342.56	59,632.18	60,027.06	59,383.97	59,632.18	63,737.31	59,256.10	59,569.43	59,256.10	61,256.10	60,274.09	

Centro de Costo: 01.04.10 - Jefatura Zonal de Puno

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AEI01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
19AO000423192	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	210101 : PUNO	5,344	006 : ATENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	240,660.04
					19,356.92	19,203.92	19,227.92	19,191.92	19,267.92	19,191.92	21,107.92	19,191.92	19,191.92	19,191.92	20,027.92	26,431.92	
19AO000423234	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	210101 : PUNO	1,142,729	006 : ATENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1,101,672.70
					90,402.70	90,802.70	92,402.70	92,351.40	89,645.95	89,787.05	96,269.95	91,291.65	89,369.95	89,787.05	91,369.95	98,191.65	
19AO000423329	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION	210101 : PUNO	503	006 : ATENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	25,032.00
					2,442.55	2,006.95	1,944.55	2,006.95	2,038.55	2,006.95	2,284.55	2,006.95	2,038.55	2,003.95	1,944.55	2,306.95	
19AO000423347	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACION	210101 : PUNO	16	006 : ATENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	591.60
					49.30	49.30	49.30	49.30	49.30	49.30	49.30	49.30	49.30	49.30	49.30	49.30	

J. CORDOVA S.

R. DEL AGUILA

Centro de Costo: 01.04.11 - Jefatura Zonal de Tacna

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000420695	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	230100 : MULTIDISTRITAL	19,102	Atención	3,569.28	3,569.28	3,569.28	3,569.28	3,569.28	3,569.28	3,569.28	3,569.28	3,569.28	3,569.28	3,569.28	3,569.28	42,831.36
19A0000420705	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	230100 : MULTIDISTRITAL	6,819,083	Atención	409,050.41	409,032.91	409,050.41	409,032.91	409,050.41	409,032.91	409,050.41	409,032.91	409,050.41	409,032.91	409,050.41	409,050.41	4,942,717.92
19A0000420710	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN	230100 : MULTIDISTRITAL	3,296	Atención	196.12	196.12	196.12	196.12	196.12	196.12	196.12	196.12	196.12	196.12	196.12	196.12	2,353.44
19A0000420729	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACIÓN	230100 : MULTIDISTRITAL	31	Atención	1,845.75	1,845.75	1,845.75	1,845.75	1,845.75	1,845.75	1,845.75	1,845.75	1,845.75	1,845.75	1,845.75	1,845.75	22,149.00
19A0000420747	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	230101 : TACNA	63	Informe	25,748.88	25,748.88	25,748.88	25,748.88	25,748.88	25,748.88	25,748.88	25,748.88	25,748.88	25,748.88	25,748.88	25,748.88	316,992.28

Centro de Costo: 01.04.12 - Jefatura Zonal de Tumbes

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000430838	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	240101 : TUMBES	4,076	Atención	12,735.00	12,501.00	12,557.00	12,501.00	12,557.00	12,701.00	12,557.00	12,501.00	12,557.00	12,501.00	12,735.00	12,523.00	150,926.00
19A0000430851	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	240101 : TUMBES	1,061,344	Atención	131,200.75	127,988.75	128,160.75	129,508.75	128,160.75	129,508.75	129,700.75	127,988.75	128,160.75	130,028.75	121,346.00	93,216.10	1,504,969.60
19A0000430866	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN	240101 : TUMBES	1,453	Atención	6,308.50	6,281.50	6,303.50	6,279.50	6,310.50	6,274.50	6,330.50	6,274.50	6,310.50	6,294.50	6,310.50	6,274.50	75,553.00
19A0000430879	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACIÓN	240101 : TUMBES	1	Atención	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
19A0000430907	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	240101 : TUMBES	89	Informe	23,593.50	15,769.40	17,845.00	18,260.40	16,652.50	17,599.25	19,293.50	14,069.40	15,332.35	15,460.40	14,480.30	14,949.40	203,305.40

Centro de Costo: 01.04.13 - Jefatura Zonal de Pucallpa

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

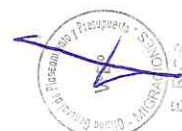
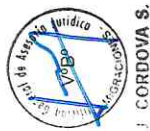
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000424045	EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	250100 : MULTIDISTRITAL	5,302	Atención	9,664.50	5,664.50	6,484.50	6,304.50	5,664.50	5,664.50	10,024.50	5,664.50	5,664.50	5,664.50	7,570.50	5,229.75	79,265.25
19A0000424102	REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	250100 : MULTIDISTRITAL	1,244	Atención	10,892.00	10,552.00	10,722.00	10,952.00	12,376.00	56,802.00	11,922.00	10,702.00	10,972.00	9,457.00	7,327.00	7,957.00	170,633.00
19A0000424173	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN	250100 : MULTIDISTRITAL	1,068	Atención	3,804.75	4,254.75	3,704.75	5,154.75	5,654.75	3,704.75	4,254.75	3,704.75	4,404.75	4,340.00	3,840.00	3,890.00	50,712.75
19A0000424222	BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACIÓN	250100 : MULTIDISTRITAL	18	Atención	0.00	60.00	1,150.00	300.00	210.00	0.00	1,000.00	60.00	0.00	800.00	860.00	60.00	4,500.00
19A0000424239	EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA	250401 : PURUS	13	Informe	0.00	0.00	1,800.00	0.00	9,026.00	940.00	16,966.00	0.00	0.00	6,640.00	1,270.00	0.00	36,642.00

Centro de Costo: 01.04.14 - JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO

OEL01 Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras

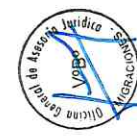
AEI.01.01 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000426252			4,825		4,849.50	4,747.00	4,783.50	4,833.00	4,748.50	9,508.50	4,830.50	4,747.00	4,780.50	4,833.00	4,746.50	4,769.00	62,176.50



19A0000426273	220901 : TARAPOTO	006 : ATENCIÓN	1,206.50	745.70	213.50	203.00	321.50	212.50	1,004.50	767.20	321.50	223.50	213.50	182.00	5,614.90
EMITIR DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIDAD PARA CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS															
19A0000426305	220901 : TARAPOTO	006 : ATENCIÓN	131.00	51.50	19.00	68.00	34.50	49.00	110.00	52.50	32.00	68.00	19.00	25.50	660.00
BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN															
19A0000426339	220901 : TARAPOTO	006 : ATENCIÓN	136.50	0.00	0.00	44.50	0.00	0.00	77.50	0.00	0.00	62.50	0.00	0.00	321.00
BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE NACIONALIZACIÓN															
19A0000426382	220901 : TARAPOTO	060 : INFORME	101,206.52	23,841.00	23,605.50	23,306.50	24,905.75	30,685.25	24,115.50	23,881.00	24,049.75	22,806.50	24,965.50	23,345.00	370,713.77
EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN MIGRATORIA															
TOTAL GENERAL : 122,505,594.00															

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico



J. CORDOVA S.



R. DEL AGUILA

